

de un lado a otro del mismo, inspeccionando las obras.

No obstante haber aceptado Leal por puro oportunismo que Rodríguez dirigiera la obra del canal de los misioneros, la comunidad de colonos canarios nunca le perdonó lo que ellos consideraban una traición: trabajar con sus enemigos los misioneros, construyéndoles un canal, cosa que ellos aún no tenían. Tampoco pudieron perdonarle nunca que, mientras ellos trabajaban sus tierras, para arrancarle su fruto con grandes sacrificios, las de Antonio Rodríguez no eran trabajadas ni siquiera por su esposa o familiares, sino por cuatro indios que le enviaron los misioneros.

Cuando aquél llegaba por las noches a su casa cansado, después de la dura jornada diaria, se sentaba en el porche de la casa con su esposa, y ella le informaba de las noticias del pueblo que, indefectiblemente, giraban sobre su persona. Su suegro, Manuel Niz, como quinto Regidor del Cabildo que era, le daba noticias directas de las intrigas contra su persona de los principales enemigos en el pueblo y en el Cabildo, el escribano Francisco de Arocha y el Alguacil Mayor, Vicente Álvarez Travieso. Estos dos canarios, que no salieron con el resto de la colonia de Santa Cruz de Tenerife, sino que se agregaron, durante la estancia de dos meses en QUANTICLÁN, nunca fueron aceptados de buen grado por los expedicionarios. Decían que habían llegado a aquellas tierras en 1729.

Vicente Álvarez Travieso, al presentarse en la expedición cuando se hizo un alto en Quanticlán, dijo que era natural de la isla de Tenerife y tener 25 años de edad. Francisco de Arocha, de la isla de Lanzarote y tener 27 años. Llevaban viviendo en la